

PACAS: Protocolo de Actuación en Casos de Abuso Sexual

PROTOCOLO DE ACCION ANTE CASOS DE ABUSO SEXUAL

¿Por qué la necesidad de este protocolo?

El abuso sexual es una realidad que convive con nosotros cotidianamente, aunque a veces queramos no verla por lo dolorosa que resulta. Muchos son los niños y niñas en nuestro país afectados por este grave problema, ya sea dentro de su núcleo familiar o fuera de él. Como comunidad escolar tenemos el deber y la obligación de hacer frente a esta realidad, comprometiéndonos e implementando acciones que nos permitan brindar un entorno seguro y protector a nuestros niños/as, salvaguardando su integridad física, emocional y social.

Este protocolo tiene como finalidad compartir con la comunidad de padres las estrategias y acciones que realizamos como colegio para prevenir estas situaciones tan dolorosas y para actuar con prontitud y certeza cuando nos encontramos ante ellas.

¿Qué entenderemos por abuso sexual?

“Es la imposición a un niño o niña, basada en una relación de poder, de una actividad sexualizada en que el ofensor obtiene una gratificación. Esta imposición se puede ejercer por medio de la fuerza física, el chantaje, la amenaza, la intimidación, el engaño, la utilización de la confianza o el afecto o cualquier otra forma de presión” (Barudy, J, 1998).

Involucra cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño/a, tales como: exhibición de sus genitales por parte del abusador; tocación de genitales u otras partes del cuerpo del niño; incitación, de parte del abusador a la tocación de sus propios genitales; contacto buco-genital; penetración vaginal o anal; exposición a material pornográfico, etc.

I.- ACCIONES PREVENTIVAS A IMPLEMENTAR EN NUESTRO COLEGIO

¿A que nos referimos por acciones preventivas?

Cuando hablamos de acciones preventivas nos referimos, por una parte, a disminuir y controlar todas aquellas condiciones de riesgo que podrían favorecer la emergencia de este tipo de situaciones. Por otra parte, también nos referimos a la necesidad de promover todos aquellos factores protectores que contribuyen a la disminución y prevalencia de este problema.

Acciones preventivas:

1. Comunicación fluida y permanente con las familias.
2. Diseño e implementación de un Programa de Educación Sexual, con énfasis en promover y fortalecer factores protectores (autocuidado y cuidado del otro).
3. Aumentar condiciones de seguridad en aulas y patios:
4. Los niños de primero y segundo ciclo utilizarán baños separados
5. Los adultos tienen prohibición de utilizar los baños de los niños.
6. Los recreos serán acompañados y supervisados en forma permanente por dos adultos.
7. Se supervisarán constantemente los baños y espacios que quedan fuera de la vista y sin control.
8. Se aumentará y optimizará el control de ingreso y salida de personas al establecimiento, en especial a las horas de almuerzo. Se restringirá el acceso a personas que no formen parte de la comunidad.
9. Todo trabajador del colegio deberá ser evaluado psicológicamente antes de la contratación.
10. Favorecer y promover la existencia de un clima emocional de confianza y acogida al interior del colegio, en el cual los alumnos se sientan cómodos, seguros y confiados de que los adultos estarán atentos y disponibles para escucharlos, acogerlos y

protegerlos ante cualquier eventualidad.

II.- ¿QUE HACER ANTE SITUACIONES DE SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL INFANTIL?

1. •Si algún adulto del colegio (profesor, paradocente, inspectora, directivo) recibe el relato de un niño y/o hay sospechas a partir de su comportamiento de que estaría siendo víctima de abuso sexual, en primera instancia se le debe acoger, procurando que el niño se sienta protegido, escuchado, respetado y creído. Es muy importante no cuestionar el relato del niño, interrumpirlo ni hacerle preguntas innecesarias.
2. •El profesor y/o trabajador del establecimiento que haya recibido el relato del niño y/o tenga sospechas de un posible abuso debe informar inmediatamente al profesor jefe y a la dirección del colegio.
3. •La dirección debe citar con la mayor prontitud al apoderado y comunicarle acerca de la información que maneja el colegio. En el caso en que sea el mismo apoderado el sospechoso de cometer el abuso, se buscara a otro adulto significativo de la familia al cual informar de la situación.
4. •El equipo directivo determinara las acciones a seguir según amerite la situación (denuncia a fiscalía; derivación del niño y su familia a organismo especializado; traslado al centro médico más cercano).
5. •Una vez que el caso esté en la justicia, serán ellos los encargados de investigar y sancionar según corresponda.

Si sucediera que hay sospechas de abuso de parte de un trabajador del Colegio las acciones a seguir serían las siguientes:

1. •Inmediatamente conocida una denuncia de abuso sexual infantil o que se tome conocimiento directo de los hechos, la dirección tomará medidas para que se establezcan las eventuales responsabilidades, iniciando en forma inmediata un proceso de investigación interno, del cual entregará una primera respuesta antes de las 48 horas.
2. •La dirección dispondrá como medida administrativa inmediata de prevención la separación del eventual responsable de su función directa con los alumnos y reasignarle labores que no tengan contacto directo con los niños. Esta medida

tiende no solo a proteger a los niños, sino también al denunciado mientras no se clarifiquen los hechos. Esta situación se mantendrá hasta que los hechos no hayan sido esclarecidos.

3. •El equipo de profesores será prontamente informado de esta situación en un Consejo especialmente convocado para dicho propósito.
4. •La comunidad de padres será prontamente informada de esta situación mediante un comunicado formal de la dirección del colegio.
5. •Junto a lo anterior, la dirección tiene el deber de hacer la denuncia ante la justicia si los hechos así lo ameritan, independientemente de las acciones que decida hacer la familia

La responsabilidad de la protección a los niños frente a distintas situaciones de vulneración recae siempre en nosotros, los adultos, por lo cual los invitamos a estar permanentemente atentos, cercanos y disponibles.